



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO SÉPTIMO LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, veintiséis (26) de noviembre de dos mil veintiuno (2021)

TIPO DE PROCESO:	ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA
RADICADO:	05001-31-05-007-2019-00480-00
DEMANDANTE:	JUSTINA PEDROZO PAYARES
DEMANDADO:	COLPENSIONES, ANDERLEY ARENAS MOSQUERA representado por la señora MARLENY MOSQUERA TABARES , JEAN CARLO ARENAS PEDROZO, y LEONARDO FABIO ARENAS PEDROZO
ASUNTO:	REQUIERE AL APODERADO DE LITISCONSORTE NECESARIO POR PASIVA

Se reitera el requerimiento que se hiciera al abogado JORGE LEÓN ROJAS RESTREPO por medio de auto del 15 de diciembre de 2021, para que allegue el poder para representar al litisconsorte necesario por pasiva en un término máximo de 5 días, so pena de tenerse como no contestada la demanda por su parte y proseguir con el proceso de referencia.

Una vez transcurra dicho término, procederá el despacho a fijar fecha para la realización de las audiencias del proceso.

NOTIFÍQUESE

CAROLINA MONTOYA LONDOÑO
JUEZA

Firmado Por:

Carolina Montoya Londoño
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Laboral 007
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a3b5f2ae5cd9bf690326c197db545f531e855ce20318c66af5e6d628a6626f67**

Documento generado en 26/11/2021 05:18:33 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>